

201
⊖

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



LA SUBORDINACION FINAL EN EL ESPAÑOL
COLONIAL MEXICANO. UN ESTUDIO DIACRÓNICO
ASUNTOS ESCOLARES

Trabajo de investigación que
para optar por el título de
Licenciado en Lengua y Literatura
Hispánicas presenta:
Erasto Antúnez Reyes

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D.F., julio de 1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PRIMERA PARTE

INTRODUCCION.....	2
CAPITULO I.....	5
. Metodología.....	5
1.1 El periodo colonial.....	5
1.2 Los materiales.....	10
1.3 Modo de análisis de los materiales.....	12
CAPITULO II.....	17
2. Consideraciones teóricas sobre las oraciones finales.....	17
2.1 Antecedentes.....	17
2.2 Sintaxis de la hipotaxis adverbial final.....	20
2.3 Origen y evolución de las oraciones finales.....	21

SEGUNDA PARTE

CAPITULO III.....	26
2. Análisis del corpus.....	26
3.1 Coincidencia o divergencia de sujetos.....	26
3.1.1 Oraciones de infinitivo final.....	27
3.1.2 Oraciones de subjuntivo final.....	32
3.2 El infinitivo final y sus nexos.....	36
3.2.1 Para.....	39
3.2.2 A.....	47
3.2.3 Por.....	52
3.2.4 Otros nexos.....	54
3.3. El subjuntivo final y sus nexos.....	56
3.3.1. Para.....	59
3.3.2 A.....	66
3.3.3 Por.....	69
3.3.4 Otros nexos.....	72
3.4 El gerundio final.....	73
BIBLIOGRAFIA.....	74

PRIMERA PARTE

INTRODUCCION

Para el conocimiento completo del español americano debemos abordar los estudios históricos y diacrónicos que complementen los ya existentes sincrónicos de nuestra realidad lingüística(1). Esta inquietud se despertó desde hace varios años, cuando la Comisión de Lingüística Hispanoamericana proyectó realizar una amplia investigación en torno a la historia de la lengua española en el Nuevo Mundo. Fue en la Reunión de trabajo de mayo de 1967, que "se acordó lo necesario para fomentar y auspiciar las investigaciones de carácter diacrónico en torno al español y al portugués hablados en América desde el siglo XVI a la actualidad"(2).

El profesor Guillermo L. Guitarte con este fin leyó en el IV Simposio del PILEI (México, 1968), un ensayo sobre la necesidad de estudiar la evolución del español americano,

(1) Para los estudios coordinados sincrónicos de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de España cf. JUAN M. LOPE BLANCH, "Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica", en El Simposio de Bloomington del PILEI: Actas, informes y comunicaciones, publicado por el Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1967, pp. 255-267. Además cf. CLAUDIA PARODI, La investigación lingüística en México (1970-1980), México, UNAM, 1981; para los trabajos realizados por los investigadores mexicanos sobre este proyecto.

(2) Cf. el informe de JUAN M. LOPE BLANCH, en Boletín Informativo de la Comisión de Lingüística Iberoamericana, Nº. 1, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1969, p. 8.

en el que sugería una interesante metodología(3).

En la IX Reunión de la Comisión Lingüística Iberoamericana celebrada en México, 1969, sus integrantes acordaron "iniciar la realización del proyecto aprobado". Se pensó entonces, iniciar las investigaciones previas en los tres grandes centros históricos de la América hispánica -México, Lima y Santo Domingo- así como en la realidad de Sevilla, sede del Archivo de Indias"(4).

Finalmente el profesor Guitarte volvió a presentar ante la Comisión de Lingüística Iberoamericana un "Proyecto de estudio histórico del español americano"(5), en la celebración del VI Simposio del PILEI en Puerto Rico (1971); allí se aprobó definitivamente ante la Asamblea General del PILEI.

Durante aquel periodo en que se gestaban las premisas del estudio histórico del español, en México particularmente, la idea maduró a fines de los sesenta, cuando Juan M. Lope Blanch propuso entre sus compañeros y alumnos inciar dichos estudios; él mismo se aplicó a la tarea publicando un breve pero sustancioso trabajo: "Observaciones sobre el uso del

(3) Guillermo L. Guitarte, "Para la historia del español de América basada en documentos: el seseo en el Reino de Nueva Granada", Simposio de México, México, UNAM, 1969, pp. 191-199.

(4) Cf. el informe de JUAN M. LOPE BLANCH, en Boletín Informativo de la Comisión..., N^o 2, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1970, p. 3.

(5) Cf. Boletín Informativo de la Comisión..., Puerto Rico, 1972.

verbo en Diego de Ordaz" (Anuario de Letras, México, 1970). A este trabajo siguieron otros del mismo autor, y luego otros de diferentes autores, entre los que destaca Claudia Parodi(6).

Sin embargo, este tipo de trabajos no continuaron con el empuje necesario, debido principalmente al intenso esfuerzo que se concedió a los estudios sincrónicos. Ahora que volvemos a otear los horizontes de este vasto campo de la investigación diacrónica del español mexicano lo descubrimos casi virgen, sin mayor explotación. Conocer la parte histórica-diacrónica del español de México es completar la comprensión de nuestra realidad lingüística como nación.

Son dos los principales objetivos que me han movido a desarrollar esta investigación: El primero, es el conocimiento científico per se del desarrollo de la lengua española

(6) Otros trabajos históricos, pero no diacrónicos; es decir, que estudian una época determinada en el tiempo son los que reunió JUAN M. LOPE BLANCH, Sobre el habla de Diego de Ordaz, México, UNAM, 1987. "Antillanismos en la Nueva España", A. de L., (XIX), 1981. "Peculiaridades del habla caribeña dentro de la historia del español general" Mesa Redonda en el V Coloquio del Caribe, Caracas, 1980. Otros autores se han interesado por la historia de nuestra lengua, entre quienes podemos citar con sus trabajos a: Elizabeth Luna Traill y Claudia Parodi "Sintaxis de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo durante el siglo XVI" en A. de L., XII (1974), pp. 197-204. Francisco J. Martínez Rivera "Algunos aspectos del español traído a México en el siglo XVI: el uso del infinitivo en una carta del P. Francisco Ramírez, misionero de Pátzcuaro", AALFAL, IV (1978). La maestra Parodi merece un lugar especial en este tipo de estudios pues fue la primera en trabajar el método diacrónico, que no se había utilizado anteriormente en: "Las formas de tratamiento de segunda persona en el español mexicano. Análisis de 13 obras dramáticas de los siglos XVI al XX", AALFAL, IV (1978), p. 523-531. Tiene otra docena más de trabajos relativos al tema histórico-lingüístico.

una vez implantada en América, para lo cual utilizo una metodología diacrónica elaborada ex-profeso por mí para este trabajo. El segundo objetivo, que en verdad vendría a ser un complemento del primero, se refiere a la utilización de los resultados obtenidos de este trabajo y que sumados a los de las investigaciones del español de nuestros días, podremos contar con datos más completos que nos permitirán, a su vez, actualizar y en su caso corregir las gramáticas modernas, así como elaborar mejores y más adecuados programas de estudio de la lengua nacional, o de la alfabetización y enseñanza del español como segunda lengua.

CAPITULO I

METODOLOGIA

El carácter de este trabajo está regido por el interés fundamental de conocer el comportamiento sintáctico de un tipo de construcción del español traído al Nuevo Mundo: la subordinación final, a todo lo largo del periodo conocido como Epoca Colonial. Pero debido a que las investigaciones de carácter diacrónico en torno al español y al portugués hablados en América, desde el siglo XVI a la actualidad, han sido poco frecuentados por los especialistas, es que creo necesario hacer algunas precisiones respecto al método que se debe utilizar para obtener un muestrario de registros sintácticos lo más representativo y homogéneo posible, a fin de no falsear la realidad.

Me propongo detallar a continuación cada uno de los pasos que he seguido para la consecución de un material representativo de las actitudes lingüísticas de la Colonia en México y de su modo de análisis.

1.1 EL PERIODO COLONIAL

El filólogo Rufino José Cuervo al referirse a las características del español de América desde una perspectiva histórica señalaba una división para su estudio en dos grandes épocas: la colonial y la independiente. Guillermo L.

Guitarte considera, no sin razón, que esta división es básica de toda la historia de Hispanoamérica, pero precisa que a estas dos épocas mayores corresponden otras subdivisiones que permitirán un mayor rigor científico al estudio diacrónico del español. Estas apreciaciones tuyas me parecen tan puntuales, que me voy a permitir repetir textualmente sus palabras:

"Dividiría la época colonial en tres periodos: 1)uno de orígenes o formación del español americano; 2)otro de su vida como lengua de una sociedad colonial ya sólidamente establecida, y 3)por último, un periodo de pasaje a la época independiente que abarcaría los decenios finales del siglo XVIII y los primeros del XIX. La época independiente la veo desdoblándose en dos periodos. El primero comprende el siglo XIX; me parece fundamentalmente un periodo de transición, en que conviven, muchas veces en conflicto, los ideales de la época colonial con los nuevos impulsos surgidos de la reciente independencia. En el segundo periodo, al que asigno, en términos generales, el siglo XX, ya se asumen plenamente las consecuencias lingüísticas de la independencia y se concierta el equilibrio, fruto de conquistas y renunciaciones, en que más o menos vivimos en la actualidad"(1).

De los tres periodos sugeridos para la época colonial, he escogido el segundo: el del florecimiento del mundo colonial para realizar la presente investigación. La razón en su principio está basada en el hecho de que a partir de este segundo periodo y de los siguientes, el desarrollo de la lengua española corresponde a la vida continental en la que participa nuestro país. El primer periodo abarca la coloniza-

(1) GUILLERMO L. GUITARTE, "Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica", en Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica. Memoria. Editor J.M. Lope Blanch, México, UNAM, 1980, p. 120-121.

ción de las islas y costas meridionales del Caribe por los españoles, además de ser un periodo de formación del español americano. El segundo periodo cierra este ciclo con las conquistas de los grandes imperios del Continente: se inicia el florecimiento de las sociedades coloniales que se manifiestan de forma jerárquica y cerrada sobre los imperios sometidos debido a que la corona española, constante y puntual organizó rígidamente las Indias, paralelamente a esta organización la Iglesia también fincó sus tareas en tales argumentos de rigidez.

Al cambio de vida y de intereses, también cambia la lengua: Si en el primer periodo la lengua de los colonos se simplificaba y seleccionaba ante su nueva realidad hasta convertirla en dialectos americanos, y que se caracterizaba por ser individualista y sus actividades más corrientes eran la búsqueda de oro y captura de indios, el segundo periodo es el de las sociedades jerárquicas regidas por instituciones, es decir, la Corona y la Iglesia.

El periodo comprendido para este estudio será de 1524 a 1775, fechas históricamente importantes: Los primeros tiempos después de la Conquista de México y la salida de los jesuitas del Continente americano, respectivamente. Durante este periodo de "trasplante cultural dominan, pues, los procesos institucionales... América quedó firmemente vinculada a España en todos los niveles de la vida, de lo cual en el campo lingüístico tenemos clarísima prueba en el hecho de

que el Nuevo Mundo cumplió simultáneamente con la península, los grandes cambios del Siglo de Oro; pocas excepciones a esto nos impiden reconocer la igualdad fundamental del curso seguido por la lengua a uno y otro lado del Atlántico" (8).

Es pues, durante el periodo colonial cuando se echarán las raíces de la cultura española, y donde se esbozarán y desarrollarán con perfil propio; y aún cuando lo sabemos, nos falta un conocimiento más sólido y preciso de algunos detalles en el terreno lingüístico. De ahí la necesidad del estudio de estas parcelas. A pesar de los invaluables aportes al conocimiento de la historia del español de América(9), todavía es sensiblemente reducido el número de trabajos científicos que den cuenta de él. Más evidente se nos revela este hecho cuando comparamos los estudios de la historia de la lengua española con el cultivo de la Historia. Creo, sin embargo, que no está muy lejano el momento de iniciar las historias de la lengua por países y la general del español de América, para salir de los apéndices de las historias de la lengua española, en donde regularmente hemos aparecido, para surgir con voz propia en el concierto de la cultura mundial.

(8) *Ibid.*, p. 125.

(9) Baste recordar los trabajos de Cuervo, Bello, Lenz, Alonso, Rosenthal, Henríquez Ureña, entre otros.

1.2 LOS MATERIALES

Reconstruir un sistema lingüístico sepultado bajo cientos de años sólo se logra a través del estudio de los documentos escritos en la época de referencia. Para desgracia nuestra, la primera gran dificultad con la que tropezamos en esta labor, es la de la localización de textos "adecuados", esto es, filológicamente seguros para tal reconstrucción y conocimiento de nuestro idioma. De la totalidad de textos coloniales publicados hasta ahora, en su mayoría han sido corregidos y modernizados por los editores, obedeciendo a propósitos históricos y/o literarios, e incluso persiguiendo el sólo afán de proporcionar textos fáciles de leer por el lector contemporáneo.

Por otra parte, debemos recordar que los archivos mexicanos que preservan los documentos coloniales, siguen siendo sólo bodegas de papeles, ya que estos documentos no han recibido la atención que merecen, y en muchos casos han sido objeto de mutilación o pérdida. Por ejemplo, de la riqueza de nuestro acervo documental contamos en el Archivo General de la Nación con índices de algunos Ramos, y "varios de ellos preparados con cierto descuido", según lo pudo comprobar Claudia Parodi⁽¹⁰⁾.

Frente a esta primera dificultad de ausencia casi total

(10) Cf. el informe de CLAUDIA PARODI, "Los actuales estudios históricos del español mexicano" en Boletín Informativo de la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericanas del PILEI, Madrid, 1974.

de documentos preparados para este propósito, nos encontramos frente a otra: la imposibilidad, por el momento, de preparar un número considerable de documentos que nos proporcione material, y que no sean textos de cronistas o historiadores de Indias. Ellos han sido las fuentes de donde se han tomado ejemplos para trazar la historia del español de América, pero debemos recordar que no son los únicos ni los mejores materiales para este tipo de estudios. Ocasionalmente se han analizado otro tipo de documentos(11). Ahora bien, no se trata de desacreditar a cronistas e historiadores, que sin duda merecen un lugar dentro de las fuentes documentales para la lingüística, pero su lugar está dentro de una de las varias tendencias del habla de su época, la de su apego a la norma literaria de la península. Existen, pues, otras variedades de habla más representativa del habla de la Colonia, pero que han sido muy poco tratadas, o más bien nada. Pero mientras siga existiendo esta grave falta, que nosotros mismos hemos de corregir con el tiempo, efectuaremos nuestro análisis filológico sobre los testimonios de las crónicas religiosas y ordenanzas de trabajo de la época de referencia. En efecto, estos registros lingüísticos representan sólo una variedad entre las muchas que se dieron, con un agravante más: son el resultado del cultivo de una lengua literaria que tiene como modelo la lengua literaria peninsular(12).

(11) G. L. GUITARTE, Op. cit., p. 192.

(12) Cfr. Ramón Menéndez Pidal, "Sevilla frente a Madrid", en MHAM, 1962.

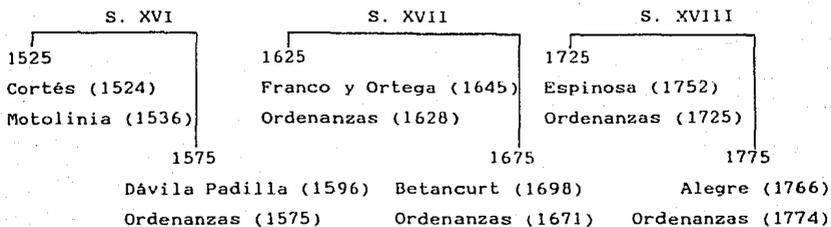
De este modo, si en algún punto de este estudio podemos encontrar alguna falla será aquí. A pesar de ello creo que no faltarán aquellos ejemplos seguros -como se podrá notar más adelante- que nos delíneen el perfil de la lengua castellana que floreció en las tierras de la Nueva España.

1.3 MODO DE ANALISIS DE LOS MATERIALES

Para este trabajo he seleccionado ocho textos, siete crónicas y uno compendioso sobre ordenanzas de trabajo, que abarca los tres siglos coloniales. Crónicas y ordenanzas de trabajo están separados entre sí por periodos aproximados de cincuenta años, intervalos en los que creo se podrá rastrear el comportamiento sintáctico de las oraciones finales a lo largo de la Colonia.

Los textos son: Cartas y documentos de Hernán Cortés (edición de Mario Hernández Sánchez-Barba), Historia de los indios de la Nueva España (edición preparada por Edmundo O'Gorman), Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores (fac-símil, 1625), Segunda parte de Historia de la Provincia de Santiago de México, Orden de Predicadores de la Nueva España (edición de José María Agreda y Sánchez), Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo en las Indias (fac-símil, 1698), Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en Michoacán (edición

de José Ignacio Dávila Garibi y Nicolás León), Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España (edición de Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga) y Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España (edición de Silvio Zavala y María Castelo). Los textos fueron escogidos, según ciertas características que unificaran mi corpus, eliminando cualquier variación posible que hubiere en ellos. La homogeneización fue buscada en varios niveles. Por ejemplo, todos los autores nacieron en el territorio de la Nueva España, preferentemente en la zona central, excepto Hernán Cortés y Motolinia, que corresponden al primer periodo de 1525. La distribución de los textos durante el periodo colonial es el siguiente:



Las fechas indicadas arriba de los autores, corresponden al año de periodización impuesto por nosotros, como parte de la metodología, en cambio el que aparece entre paréntesis, después de cada nombre, corresponde al año en que se escribió la obra. Como se puede apreciar, rara vez encontraremos coin-

cidencia del año de periodización con el de redacción del manuscrito u obra.

La Colonia en México, prácticamente comienza en el año de 1521, cuando cae rendida la ciudad de México-Tenochtitlan ante las huestes conquistadoras de Hernán Cortés. A partir de ese momento, no dejará de haber comunicación epistolar y de todo tipo entre ambos lados de la mar oceano. De ahí la importancia documental de las cartas de relación escritas por Cortés. Y a lo largo de toda la Colonia se escribirán crónicas religiosas y ordenanzas legales de todo tipo; serán, este tipo de documentos, los que llenen en su mayor parte los archivos y bibliotecas que traten de esa época. Otro hito en la historia colonial, será la expulsión de los jesuitas de estas tierras en 1767. Precisamente, el último de nuestros autores fue el jesuita Francisco Javier Alegre, quien había escrito en territorio mexicano todavía su extensa Historia de la Compañía de Jesús... que aquí utilizamos.

Todas las crónicas religiosas, pude observar, muestran amplias diferencias entre sí, debidas al estilo de composición, perspicacia y espíritu crítico del autor, y también al enfoque que daban a un determinado problema, según su orden religiosa⁽¹³⁾ o sus inclinaciones particulares.

(13) "Cada orden tiene particulares intereses. Los jesuitas, por ejemplo, dedicaron gran parte de su gente y tiempo a la educación... (etc.)". Burrus, p. 140.

Otro hecho que tomé en cuenta, fue no olvidar que durante la Colonia era costumbre, en cada orden religiosa, nombrar un historiador oficial para cada provincia. Este personaje tenía acceso total a los materiales no publicados de los archivos locales de la orden, por lo que las crónicas e historias se convierten en verdaderos monumentos etnográficos, filosóficos, etc., pues muchos de los documentos originales que ellos usaron se encuentran hoy perdidos. Pero lo que quiero resaltar, es que todos estos cronistas tenían una regular cultura y en algunos casos, esa cultura era excelente, aunque vuelvo a repetir, el estilo varía muchísimo de un autor a otro. Por ejemplo, Cortés no era religioso, por tanto aquí encontramos ya el primer rasgo diferenciador. Fue escribano en Cuba y su estilo es fresco, natural del género epistolar. Don Carlos González Peña apunta al respecto: "Pero aún siendo su lenguaje sencillo y familiar, por la naturaleza misma de los hechos que narran, derrochan elocuente grandiosidad. No percibimos a través de ellas la rudeza del soldado; el estilo de Cortés es pulido y limpio, cosa explicable si se atiende a que... sabía humanidades...". Dentro de los cronistas religiosos, tenemos al dominico Agustín Dávila Padilla, nacido en la Ciudad de México, quien estudió en la Universidad mexicana, por sus estudios fue nombrado predicador del Rey y cronista de las Indias. Su prosa es pulida y sobria. Otro dominico, Alonso Franco y Ortega, fue continuador de Dávila Padilla y su prosa se siente menos

elegante y pulida que la de aquél.

Isidro Félix de Espinosa, fue misionero y cronista franciscano (O.F.M.), siempre estuvo dedicado a las letras, realizando trabajos de predicador, guardián, lector de teología, calificador y revisor de libros y cronista de su colegio de la Provincia de Michoacán. Según el padre Burrus, es "uno de los más importantes sucesores de Muñoz y Rea" (p. 150). El padre Javier Alegre demuestra en sus escritos y predicaciones un estilo florido, uniforme y armonioso, y deja al lector una impresión de dulzura, quizá absorbida en sus largas horas de estudio de filosofía, retórica y latín. Es, pues, un hombre que se inscribe en la tradición clásica.

Una vez consignadas la obras de los cronistas para cada una de las épocas de referencia, el corpus se formó con un universo total de aproximadamente 250 000 palabras, por lo que corresponden a cada época más de 41 000 palabras. De cada una de dichas épocas resultaron entre 120 y 215 construcciones adverbiales finales.

CAPITULO II

CONSIDERACIONES TEORICAS SOBRE LAS ORACIONES FINALES

2.1 ANTECEDENTES

Los gramáticos han considerado generalmente a las oraciones finales como pertenecientes a la hipotaxis sustantiva. Por ejemplo, Gili Gaya dice de las oraciones finales: "Su oficio es el mismo del dativo en la oración simple. Se introducen por medio de frases conjuntivas en cuya composición entran las preposiciones a o para, como corresponde a su significación de complemento indirecto. Expresan el fin o la intención del verbo principal, y por esta causa se las conoce generalmente con el nombre de oraciones finales(14).

La Academia, por su parte, también las considera como sustantivas que hacen oficio de complemento indirecto: "Son las oraciones finales que, como su nombre lo indica, expresan el fin o la intención con que se ejecuta, lo que se afirma en la oración principal, de cuyo verbo son complemento indirecto, así como las explicativas, interrogativas y de temor son complemento directo, razón por la cual todas estas pueden

(14) Samuel Gili Gaya, Curso Superior de Sintaxis Española, §223. I-II, 1963.

ser sujeto, y las finales no"(15).

A principios de este siglo, don Julio Cejador y Frauca, al referirse a las oraciones sustantivas finales, reconocía: "Propiamente pertenecen a la hipotaxis adverbial, pero pónense aquí, por no separarlas de las demás que forman los términos más inmediatos de la principal"(16). Pero, quien con más rigor señaló la clasificación exacta de estas oraciones subordinadas fue Juan M. Lope Blanch en su reseña al Curso de Sintaxis de Gili Gaya: "Pero en lo que no puedo estar de acuerdo es en considerar que estas oraciones (finales), siempre subordinadas, entren en la categoría de las sustantivas. La causa, tanto eficiente como final, explica -determina- la acción principal: por lo tanto, las oraciones causales y finales no pueden ser, funcionalmente, más que oraciones adverbiales, ya que al predicado -al verbo- principal se refieren. Resulta un tanto ilógico que Gili Gaya indique (§240) que uno de los tres grandes grupos de la subordinación adverbial es precisamente el de la relación causativa y que no incluya en él las oraciones causales (y finales, y que son casi lo mismo), sino que las sitúe entre las sustantivas.

"Quizá, al hacer esto, haya pensado que las oraciones

(15) Real Academia Española de la Lengua, Gramática, §396, 1954.

(16) Julio Cejador y Frauca, La lengua de Cervantes, Madrid, 1905, t. 2, p. 422.

finales (y por ende las causales) deben considerarse sustantivas porque equivalen al complemento indirecto de la oración simple, y éste es un oficio indudablemente sustantivo. Pero creo que tal razonamiento es falso y engañoso; nos encontramos aquí ante uno de los más graves errores de la doctrina gramatical española. No se puede, por ningún concepto, identificar al complemento circunstancial con el final, como Gili Gaya (§223,III) y tantos otros lingüistas hacen. Oración final indiscutible es la siguiente: 'se lo daré para que se quede tranquilo'. Explica el motivo final (causa final) por el que se realiza la acción principal; se refiere al predicado -al verbo- dominante. Es por consiguiente, subordinada adverbial. Pero el complemento indirecto es cosa muy distinta: expresa el término de la acción, el sujeto que se beneficia del acto. Oración complementaria indirecta sería 'se lo daré a quien me plazca' (como en la oración simple, 'se lo daré a mi hermano'). Una cosa es el objeto indirecto, la persona término de la acción, y otra distinta la causa o finalidad que determina esa acción"(17).

Según los conceptos antes dichos, se puede observar que la razón acompaña a Lope Blanch, ya que en efecto las oraciones finales pertenecen a la hipotaxis adverbial desde principios del siglo XVI, como según se podrá notar en los

(17) Juan M. Lope Blanch, "El concepto de oración gramatical", NRFH, XVI, 1962. pp. 416-424.

ejemplos que manejé, y se han mantenido hasta la fecha, por lo menos en México.

En el Esbozo de la Academia, ya aparece una nota en la que se acepta que las oraciones subordinadas finales, pertenecen a la hipotaxis adverbial y no sustantiva, como se tenía clasificadas a éstas en la Gramática de la Lengua Española(18). Lo cual es un encomiable avance dentro de la doctrina gramatical española.

Los límites del presente estudio se ciñen a la descripción evolutiva de las oraciones subordinadas adverbiales causativas finales durante el periodo novohispano.

2.2 SINTAXIS DE LA HIPOTAXIS ADVERBIAL FINAL

A propósito de las oraciones finales, observamos que la concurrencia de formas verbales se reduce al infinitivo y al subjuntivo, casi exclusivamente(19). Se construyen en subjuntivo estas oraciones, cuando el sujeto del verbo de la oración principal es distinto del de la final, mientras que usamos el infinitivo cuando es el mismo sujeto para la principal y la subordinada final. Esta fue por mucho tiempo

(18) Cf. Real Academia Española de la Lengua, Esbozo de una gramática, §3.22.1, n. 1.

(19) Digo casi exclusivamente, porque existen construcciones con gerundio, aunque desde luego son escasas. En mi corpus sólo aparecieron dos casos. Para el español moderno cf. José G. Moreno de Alba, Valores de las formas verbales en el español de México, México, UNAM, 1978; y Elizabeth Luna T., Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México, México, UNAM, 1980.

la regla dada por la Academia(20); sin embargo, la matizó en su Esbozo: "aunque también puede emplearse el subjuntivo (en coincidencia de sujetos) si la oración principal es de pasiva"(21).

En el capítulo siguiente, cuando tratemos este punto, veremos que en la realidad, la actuación lingüística de los hablantes rebasa con mucho las reglas establecidas por la Academia.

Para ambas formas verbales, los nexos introductorios usuales son: para, a, por, a fin de, en, etc., y otras preposiciones que son de uso exclusivo del español antiguo como per, par, por ejemplo. Cuando anteceden al subjuntivo final, se agrega a las preposiciones el relativo que.

2.3 ORIGENES Y EVOLUCION DE LAS ORACIONES FINALES

Desde antiguo el periodo final ya existía; se encuentran casos de oraciones construidas con infinitivo, por ejemplo, desde el latín arcaico (dato bibere, eamus visere, misit orare). Sin embargo, en la prosa clásica latina no se empleaba o, al menos, no existen testimonios de su uso. Vuelven a encontrarse registros de estas construcciones en el latín posterior, sin que se sepa si es una nueva formación, o si se trata de registros conservados en el lenguaje del pueblo solamente(22).

(20) Cf. Real Academia Española, Gramática, 1931, §396.c

(21) Op. cit., §3.22.1.a.

(22) Cf. Hanssen, Gramática histórica, §610.

En castellano antiguo (s. XII-XIV) se registra el uso frecuente de oraciones finales construidas con infinitivo, dependientes de oraciones con verbo de movimiento:

exién lo ver mugjeres et varones (Cid,16) (23)

Existen durante este periodo, aunque con menor frecuencia, otro tipo de construcciones. Meyer Lübke, presenta en su Gramática varios casos recogidos, en su mayoría, de la obra de Gonzalo de Berceo; por ejemplo:

que tú non trabaies tanto me perseguir
si Dios me ajudasse la voluntar complir

Observamos que los ejemplos de arriba no van acompañados de preposición alguna, como hoy las usamos para introducir a las oraciones finales. El infinitivo precedido de preposición, será un tipo de construcción alternante con las construcciones sin preposición durante el siglo XIII, a las que reemplazará posteriormente en forma casi absoluta(24).

Más arriba dijimos que en la hipotaxis adverbial concurren exclusivamente las formas verbales de infinitivo y subjuntivo; a propósito de éste último, don Julio Cejador y Frauca explica que "la subordinada está siempre en subjuntivo en las finales, porque lo que se trata de expresar no es

(23) "Salíanlo a ver mugjeres y varones".

(24) Durante el periodo colonial las finales sin preposición fueron muy escasas, ^{debido} quizá a lo reducido de mis materiales; pero sobre todo creo que el sistema lingüístico español para este caso ya se había consolidado como hoy lo conocemos.

un hecho objetivo, sino una intención, una idea imaginada" (25).

El modo subjuntivo, tal como lo conocemos ahora, no proviene de una fuente unitaria, homogénea; a pesar de ello se consolidó como un modo latino. Del latín pasó a nosotros conservando siempre su idea fundamental: expresar hechos imaginarios (26). Y desde el castellano antiguo hasta nuestros días, el subjuntivo final se presenta libremente en oraciones dependientes adverbiales, no permutable con el indicativo, pero sí con el infinitivo.

Al estudiar la evolución de las construcciones finales en el español colonial mexicano, se puede observar que el sistema sintáctico es muy parecido al actual, por lo que se puede afirmar que, por lo menos en las oraciones finales, en nuestro español se habían operado ya los cambios pertinentes cuando este idioma fue trasplantado acá. Las sutiles diferencias que existen entre el español novohispano y el actual no son de tipo estructural, sino de inclinación general de los hablantes por una de entre dos o más construcciones equivalentes. Aparecen, desde siempre, registros como los del español moderno, frente a otros de regular uso en esa época, pero que pierden peso poco a poco ante el empuje de las formas que actualmente conocemos.

(25) Op. cit., t. II, p. 425

(26) Cf. Gröeber, Gramática, p. 274, apud. Hanssen, Gramática, §584.

En la Colonia es posible encontrar construcciones tales como: "Dios daba gracia a los frailes para los apaciguar (a los indios)", donde el clítico de objeto directo sería imposible de usar en nuestra habla actual. En cambio, en "no los tenían para comprarla", construcción contemporánea a la anterior, resultó, dentro de aquel sistema, la que triunfó a través del tiempo y es la que usamos ahora de forma corriente.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO III

ANALISIS DEL CORPUS

3. Para analizar el paradigma de las oraciones finales a lo largo del periodo novohispano (siglos XVI, XVII y XVIII), lo he dividido en tres grandes apartados: 1) Coincidencia y divergencia de sujetos, 2) Sintaxis de las oraciones finales según el nexos que las introduce y 3) Orden de la oración final con respecto de su regente. En este mismo apartado he incluido otras consideraciones como lexicalizaciones, cuando han aparecido y otros fenómenos un tanto esporádicos.

3.1 COINCIDENCIA O DIVERGENCIA DE SUJETOS

Este es un tema importante dentro de las oraciones finales, pues las gramáticas establecen una rigidez casi absoluta en cuanto a las construcciones con verbo conjugado y el infinitivo, que deberán llevar uno u otro según tengan divergencia o coincidencia de sujetos respectivamente. A propósito de esta aseveración coincido con E. Luna, cuando ^{dice} que "en no pocas ocasiones la realidad del habla contradice las normas sintácticas dadas -a veces de manera excesivamente rigurosa- por los gramáticos. El caso de las oraciones finales es un buen ejemplo de ello" (27).

(27) Elizabeth Luna, "Observaciones sobre el infinitivo final en el español mexicano", A. de L., VIII, 1970. pp.57-69.

En los materiales que utilicé para esta investigación registré un reducido número de ejemplos contradictorios a la regla, pero representativos del error que generalmente manejan las gramáticas. Creo, en este sentido, que este estudio diacrónico complementa los otros sincrónicos sobre las finales, y apoya la tesis de matizar la regla académica (28).

3.1.1 ORACIONES DE INFINITIVO FINAL

Del total de ejemplos registrados (1.028), 595 casos corresponden a construcciones finales con verbo en infinitivo. De ellas la mayoría se apegan a la norma establecida por las gramáticas, pero 104 (17.47%) se apartan de ella. Estas oraciones que contradicen la regla académica se reparten en los seis periodos de la época colonial de la siguiente manera:

	PORCENTAJES			
	TOTAL RELATIVO POR EPOCA	DIVERGENCIA DE SUJETOS	RELATIVO	ABSOLUTO
1525	143 (24%)	27	(18.88%)	(25.96%)
1575	108 (18.1%)	19	(17.59%)	(18.26%)
1625	87 (14.6%)	12	(13.79%)	(11.53%)

(28) Cf. especialmente, José G. Moreno de Alba, op. cit., pp. 142-144 y 155 y 156, y Elizabeth Luna, op. cit., (1980), pp. 66-71.

1675	69 (11.5%)	14	(20.28%)	(13.46%)
1725	94 (15.7%)	17	(18.08%)	(16.34%)
1775	94 (15.7%)	15	(15.95%)	(14.42%)
	-----	-----		
	595	104	(17.47%)	

La no concordancia de sujetos entre la regente y la subordinada final a lo largo del periodo colonial, se vio determinado a dos causas principales. La primera de ellas se debe a que el complemento de objeto directo o indirecto de la regente era, a su vez, sujeto de la final; la segunda, que favorece la divergencia de sujetos a pesar del infinitivo final, es la impersonalidad, en la que el sujeto de la final está indeterminado, y el verbo regente en general es ser. Una variante de este tipo de construcciones son aquellas en que la regente está construída con una pasiva refleja (29). Otras ocurrencias de menor importancia durante la Colonia, puesto que fueron esporádicas, son aquellas en que se reconocía un doble sujeto, o bien la estructura gramatical no seguía la lógica del resto de las construcciones anteriores.

(29) Todas las construcciones de pasiva refleja carecen de agente.

DIVERGENCIA DE SUJETOS A PESAR DE FINALES CON INFINITIVO

		1525	1575	1625	1675	1725	1775
Los comple- mentos de OD u OI son a la vez sujetos de la final	Pronombre	2	5	3	2	6	-
	Sustantivo	8	2	2	1	2	7
	Regente "ser"	11	4	3	8	7	5
Impersonali- dad. Sujeto indeterminado	Pasiva refleja	6	8	3	3	2	3
	Doble sujeto	-	-	1	-	-	-

Por aparecer desde los textos de Cortés y Motolinia, es que me hacen suponer que estas construcciones de infinitivo con divergencia de sujeto, corresponden al español general, y no sólo al español en su modalidad mexicana. Por otro lado, tales contradicciones no son desconocidas en el habla del español moderno (30); lo cual señala que desde que se implantó esta lengua en América ha tenido vigencia este fenómeno que no supieron captar las gramáticas en su momento.

El sujeto gramatical de las oraciones finales de infinitivo está representado en la principal por un pronombre de objeto directo y se observa en casos como éste, desde principios de la Colonia: "Los alcaldes y regidores de aque-

(30) Los ya citados estudios de José G. Moreno de Alba y los de Elizabeth Luna.

lla villa le rogaron al dicho Pedro de Alvarado que él los remitiese con su poder, a negociar conmigo ciertas cosas" (Ct. 205) (31); "Cristóbal de Olid, que pasó en mi compañía, para le enviar por la costa del Norte a poblar la punta o cabo de Hibueras..." (Ct. 214) (32).

Al principio y al final del periodo colonial los registros en que el sujeto de la final lo desempeña un sustantivo de objeto directo o indirecto, fueron los más, y se mantuvieron más o menos constantes, aunque en menor número de apariciones, en las épocas intermedias: "pues yo enviaba españoles a poblar a muchas partes" (Ct. 209); "y el mismo Dios daba gracias a los frailes para los apaciguar (a los indios)" (Mt.19). Debo hacer notar que ^{en}llas construcciones finales de infinitivo de la segunda época del XVIII ningún pronombre en la regente compete con el oficio de los sustantivos que hacen de sujetos de la final, como sí sucedió con regularidad en las cinco épocas precedentes: "Determinó partir a la Habana... dejando en Saturiva, al Hermano Domingo Agustín, para aprender la lengua" (A, 66).

El otro tipo de construcciones gramaticales que favorecen la aparición del infinitivo en la subordinada final

(31) Las siglas corresponden al nombre del autor y el número en romano, cuando aparezca, señala el siglo del que se recogió el ejemplo, y el número arábigo se refiere a la página del texto. Así se hará en adelante.

(32) Aquí veo un caso de leísmo: 'para enviarlo' < 'para le enviar... a poblar'.

cuando su sujeto difiere del que tiene la oración regente es la impersonalidad (33). Esta puede darse en regentes con el verbo ser o bien en aquellas que son de pasiva refleja. En general, las regentes con el verbo ser son más frecuentes que las segundas: "y la tierra era muy aparejada para poblar en ella" (Ct.203); "eran estos ruegos para salir a la parada de los desseos" (D.P. XVI, 29); "sospechando que todo era falso para llamarlos (después)" (E.XVIII,79). Existen ejemplos en los que la impersonalidad existe en construcciones que tienen un verbo regente diferente a ser; tal es el caso del ejemplo que recogí en el segundo periodo del s. XVI: "para hacer un socavón... falta por horadar diez y siete varas" (OT,138). Igual sucedió durante todo el siglo XVII; en la primera época tenemos una frase lexicalizada que puede ser la causa real de la divergencia de sujetos: "y para decir en breue quanto hay que decir y dessear, vn religioso graue que le confessó..." (F,10). Pero después de ser, el verbo más utilizado es haber (6 ocasiones), sobre todo en la segunda mitad del XVII: "no hay guarismo para numerar su riqueza" (Bt,56); "no hay razón para llamar aques- ta tierra India" (Bt,65).

Cuando la regente es de pasiva refleja, también hay divergencia de sujetos con la final de infinitivo. En este

(33) Llamo impersonalidad a la indeterminación del sujeto en la final, que por consecuencia no coincide con el de la regente.

caso son más abundantes durante el siglo XVI y disminuyen a la mitad en su número en las dos centurias siguientes: "En la religión se haze gente para destruirle (al Demonio)" (D.P,39); "Para llegar a la cumbre, se passa por quinientos y veinte escalones" (F,XVII,37); "se passan muchas incomodidades para enterrar los difuntos" (OT,XVII,401).

Un caso único en toda la época colonial es aquel que se refiere a un doble sujeto: es decir, que el sujeto y el objeto indirecto de la oración regente son, a su vez, sujeto de la final: "el santo le suplicó que subiese a caballo para [ellos] hacer jornada de allí a México" (F,31).

3.1.2 ORACIONES DE SUBJUNTIVO FINAL

La alternancia de formas verbales para este tipo de construcciones se reduce prácticamente al subjuntivo e infinitivo. De este modo en mis materiales con un registro total de 1.028 ocurrencias, documenté 431 ejemplos (41.92%) de oraciones de subjuntivo final; las cuales se apegan a la regla que dice que "cuando el sujeto de la principal es distinto del de la final" se construyen las finales en subjuntivo(34): "Dádmela señor para que yo os sirva, y haga siempre vuestra voluntad" (DP,XVI,14).

Pese al alto índice de apego a la regla académica, tengo documentadas 22 oraciones de subjuntivo que presentan

(34) Academia, Gramática, §396.c.

uniformidad de sujeto. En su conjunto durante todo el periodo colonial forman un 5.10% que sólo sugiere un trato de excepciones. Sin embargo, no parecen inaceptables para el habla de esa época, como tampoco para la nuestra, de modo que deberá matizarse la regla establecida por los gramáticos.

Del análisis realizado obtuve los siguientes resultados. En comunidad de sujetos con subjuntivo final me parece que hace más expresivo el enunciado, comparativamente con el infinitivo, o quizá, el empleo de un verbo conjugado se deba a características del habla, tales como preferencias personales, y en ocasiones a improvisaciones de la parole saussuriana. Y más gramaticalmente, en algunos casos, el verbo de la final va en subjuntivo, a pesar de la concordancia de sujetos entre regente y final, cuando ésta última depende de un imperativo(35) o en mayor número de apariciones en mis textos, de una construcción exhortativa.

En la primera mitad del siglo XVI, aparecen 4 ejemplos (6.34%) en que existe comunidad de sujetos no obstante el subjuntivo final. De ellos, dos ejemplos, sin razón gramatical explícita, más que la que señalé más arriba, de fuerza expresiva o de características de habla propia del autor, existe una comunidad de sujetos (2 casos): "Traía el dicho

(35) Cf. Spaulding, Spanish Verb, §100. También debemos tomar en cuenta que "si la oración principal es de pasiva", existe comunidad de sujetos, Academia, Gramática, §396.c.

Juan Bono hasta cien cartas de un mismo tenor ... para que diese a las personas que acá estaban" (Ct.207); "Diego Velázquez hace probanzas con ellos porque los dé libres" (Ct.237). En otro caso, se trata de una final de subjuntivo, dependiente de una construcción exhortativa: " que ellos estuviesen a punto para en volviendo los navíos cargarlos, porque por necesidad de cosa alguna no dejasen de hacer aquello" (Ct.225). El último ejemplo recogido en esta muestra trata de una construcción cuasirrefleja, que comparte su sujeto con la final: "mandándole que en ninguna manera se acerbase a donde la gente del adelantado estaba, por que no se resolviese" (Ct.215).

En la segunda mitad del s. XVI el comportamiento de estas construcciones es muy similar a la época precedente, sólo que aparecen en mayor número (8 ocurrencias: 9.75%): De fuerza expresiva (1 caso): "y Betanzos traya particular licencia... para que de aquella Provincia pudiesse hazer cumplido el numero de doze Religiosos para México" (DP,3). De regentes exhortativos (6 casos): "Y para que yo vea si estoy bien cierto en esta verdad, pido en esto vuestra verdad" (DP,23). Luego un caso de reflexiva: "Aquí se van encendiendo los carbones unos con otros... para que después esparzidos por el pueblo, inflamen los coraçones...(DP,29).

Durante la primera mitad del siglo XVII, puesto que a finales de esta centuria no aparece ningún registro, las ocurrencias de oraciones de subjuntivo final con coincidencia

de sujetos, se concretan a regentes exhortativas (2 casos):
"Para que el alcade mayor... ampare al gobernador, no con-
sienta se les pida más indios"... (OT,405).

Ya en pleno siglo XVIII aparecen construcciones con regente exhortativa durante la primera mitad (3 casos):
"para que estas (las mujeres indias) se contengan... vayan
a trabajar a las minas de Tasco" (OT,265). En un caso, más que una exhortación se siente como un imperativo: "y mirareis bien su Persona...para que a la buelta me deis cuenta" (E,75) (36). Registré un caso de pasiva refleja: "y para que llegue noticia a todos, se publique el despacho" (OT,251). Como se observa no aparece el agente, sin embargo el sujeto paciente (despacho) es el mismo sujeto de la final: En las postrimerías de este periodo tengo un caso de lo que he dado en llamar fuerza expresiva: "de allí paso a Monterrey, para que debiese aquel colegio" (A,81) y tres casos de reflexivo: "(los indios) se mantengan presos..., a fin de que por este medio consigan su subsistencia" (OT, 306).

(36) "El castellano medieval empleaba a veces el subjuntivo en vez de las segundas personas del imperativo, con intención de suavizar el mandato: oyas por oye, etc. Este uso es raro en los textos clásicos y desaparece del todo en la lengua culta moderna. Únicamente subsiste en el vulgarismo sepas por sabe y otros similares, de uso muy frecuente aún en los medios populares". Esozo, § 3.13.5, n.1. Cf. Spaulding, Spanish Verb, §100.

3.2 EL INFINITIVO FINAL Y SUS NEXOS

Las frecuencias de uso de los diversos relacionantes de oraciones finales durante los tres siglos coloniales fue el siguiente: La preposición para como introductor final resultó ser el más abundante en las seis épocas de nuestro estudio, e indudablemente, tal como lo señalan las gramáticas, su significación más común es la de indicar finalidad (37). El uso de la preposición a le sigue al anterior por el número de frecuencia de apariciones, excepto en la segunda mitad del siglo XVI, donde se da con muy escasa frecuencia, debido a que los autores prefirieron el uso de para (67.59%) y de por (17.59%) frente a a (9.25%). En tercer lugar aparece la preposición por como introductor final; tiene cierta vitalidad durante el periodo novohispano, aunque desde luego en contraste con para demuestra que ya existe esa distinción entre el sentido causal de por y el final de para de la que habla Gili Gaya(38). En cuanto al uso de otro tipo de nexos tengo registrados de (2), en (4), a fin de (4), con (el) fin de (3), con el propósito de (1), de modo que (1).

Presento enseguida un cuadro donde se presentan las frecuencias de uso de los diferentes nexos de oraciones infinitivas finales del México novohispano.

(37) Cf. Real Academia Española, Gramática de la lengua española, Madrid, 1928; S. Gili Gaya, Curso Superior Sintaxis; Rafael Seco, Manual de gramática española, Madrid, 1975,

(38) Curso, p. 256.

FRECUENCIA DE USO DE LOS DIVERSOS RELACIONANTES DE INFINITIVO FINAL

	1525	1575
PARA	76.92% (111)	67.59% (73)
A	11.88% (17)	9.25% (10)
POR	9.79% (14)	17.59% (19)
OTROS NX.	.70% (1)	5.55% (6)
	<u>100.0% (143)</u>	<u>100.0% (108)</u>

	1625	1675
PARA	66.66% (58)	64.55% (51)
A	21.83% (19)	16.45% (13)
POR	10.34% (9)	5.06% (4)
OTROS NX.	1.14% (1)	1.26% (1)
	<u>100.0% (87)</u>	<u>100.0% (69)</u>

	1725	1775
PARA	69.14% (65)	59.74% (56)
A	17.02 % (16)	27.65% (26)
POR	11.70% (11)	8.51% (8)
OTROS NX.	2.12% (2)	4.25% (4)
	<u>100.0% (94)</u>	<u>100.0% (94)</u>

3.2.1 PARA

Los infinitivos finales introducidos por la preposición para pueden subordinarse a una oración regente de predicado verbal en la que actúan como regentes verbos intransitivos + su complemento circunstancial, verbos + su objeto directo. Los infinitivos finales pueden estar subordinados a una oración de predicado nominal, en cuyo caso, las finales se referirán al verbo copulativo solo o acompañado de un complemento circunstancial; también se referirá al verbo copulativo + su predicado nominal en conjunto.

3.2.1.1 El infinitivo final depende de oraciones de predicado verbal

3.2.1.1.1 Actúan como regentes verbos propiamente intransitivos seguidos, en su mayoría, por un complemento circunstancial. En ocasiones verbos transitivos se emplean como intransitivos(39). Y existe una gran cantidad de verbos de movimiento como regentes.

1525 (31 casos, 27.92%): "Diego Colón y los adelantados... quedaban juntos en la dicha isla para entrar por allí" (Ct,209). De este tipo de oraciones resaltan aquellas que tienen como regente un verbo de movimiento (11 casos:

ir(2), pasar(3), partir(3), que fueron los más frecuentes): "un Cristóbal de Olid, que pasó en mi compañía para le enviar" (CT,214); "Fui a la Villa de la Veracruz y a la de Medellín, para visitarlas" (Ct,219); "Partieron de España para venir a esta tierra de Anáhuac" (Mt,13).

1575 (11 casos, 15.06%): "auia estudiado de propósito para conuencer vn letrado muy arraygado" (DP,23). Con verbo de movimiento como regente (7 casos): "hambriento yva en demanda de Roma para ver al vicario de Christo" (DP,10).

1625 (7 casos, 12.06%): "Le hauia Dios concedido que volviesse a esta vida para recibir aqua del Sto. Baptismo (F,25); "quería saber leer y escribir para ser santo" (F,25).

1675 (12 casos, 23.52%): "belas de sebo puestas a trechos para alumbrarse" (Bt,65). En 5 ocasiones la final depende de un verbo solo: "buceaban para sacar (perlas) dentro del agua" (OT,82).

1725 (16 casos, 24.61%): "embiaria por ellos para sacrificarlos" (E,78). Llama la atención el elevado número de casos de finales subordinadas a una regente con verbo de movimiento (8 apariciones); pasar es el más frecuente (3 veces): "después passó à las Provincias de Colima, para abrir camino por ellas al Mar del Sur" (E,90); ir (2): "por ceremonia ivan de aquella manera para matarlos" (E,72); mover, salir, concurrir aparecen una vez cada uno: "al cual sacrificio concurrió mucha gente, para ver como moría el animal" (E,78).

1775 (14 casos, 25.0%): En todos los casos de este último periodo, los verbos regentes aparecen sin complemento circunstancial: "sirvió para dar a conocer la protección del Señor" (A,111). Con verbo de movimiento (8 ejemplos): Muchos salen para morir" (OT,290).

3.2.1.1.2 Las oraciones de infinitivo final dependen del verbo y su complemento (v.+o+of). Este complemento puede ser un sustantivo, frase sustantivo o un pronombre. La oración regente se puede construir también con verbo reflexivo, como se verá en los ejemplos(40).

1525 (63 casos, 56.75%): "el mismo Dios daba Gracia a los frailes para los apaciguar"(Mt,19); "y porque no podían enterrar tantos como morían para remediar el mal olor" (Mt, 14); verbo reflexivo: "ir allá a me ver con él, para excusar aquel alboroto"(Ct,215); "Para tomar estas (culebras) no se atreve un hombre"(Mt,31).

1575 (52 casos, 71.23%): "Luz encendió la diligente muger del Evangelio para hallar la presea perdida(DP,1); "y recogió algunos libritos para entretener sus aprovechados estudios(DP,12). "Otras horas dexó para cultivar las herezias de hortaliza"(DP,14); verbo reflexivo: "nuestra reli-

gión se instituyó de principal intento para predicar"(DP,2); "Previnose de instrumento para labrar la tierra"(DP,12).

1625 (35 casos,60.34%); "y algunos comieron corteças de árboles para sustentar la vida". "Para regar todo este cerro pudo traer el agua encañada"; verbo reflexivo: "para celebrar aquí el Santo Sacrificio se preuinieron nuestros Religiosos de todo lo necesario".

1675 (24 casos,47.05%): "Diego de Almagro para hazer desde el Cuzco la jornada al Reyno de Chile fundió un (sic) carga de anillos de oro"(Bt,59); "en diferentes juntas se ha tratado bolar el cerro para destapar tanta riqueza"(Bt,54)

1725 (37 casos,56.92%): "Llamó a sus agoreros y sacerdotes para consultarles este prodigio"(E,46); "y para representar el autoridad que conuenia se vistió una ropa larga de terciopelo"(E,79).

1775 (34 casos,60.71%): "Juntaron los cadáveres para quemarlos"(A,79); "Los bárbaros, para atraer a tierra a los españoles, se vistieron algunas sotanas"(A,86).

3.2.1.2 El infinitivo final depende de oraciones de predicado nominal

3.2.1.2.1 La oración final se encuentra subordinada a un verbo copulativo:

1525: (6 casos,5.40%): "no estaban para navegar"(Ct,219)
En dos ocasiones la principal tiene un verbo copulativo + complemento circunstancial + of: "estuvo allí seis o siete días para saber..."(Ct,219).

1575: (2 casos, 2.73%): " y eran estos ruegos para salir a la parada de sus deseos"(DP,10).

1625: ϕ

1675: (2 casos, 3.92%): "los oficiales estén...para poner las enramadas"(OT,99).

1725: (1 caso, 1.53%): "no estaba para responder"(E,78).

1775: (1 caso, 1.78%): "Es con todas las prevenciones establecidas para evitarles daño"(OT,219).

b) La oración final depende del verbo copulativo y de su predicado nominal:

1525 (10 casos, 9.0%): "lo cual era muy gran materia para confundir y desvanecer"(Mt,20): "la tierra era muy aparejada para poblar en ella"(Ct,203).

1575 (5 casos, 6.8%): "Por esso Señor soys vos rico de misericordia para remediar mis miserias"(DP,14); "ser esfera del fuego para encender almas"(DP,2)(41).

1625 (16 casos, 27.58%): fue poderoso el hastil de la hacha que Eliseo arrojò a las aguas del Rio Jordan para atraer el hierro que se hauía caido"(F,38): "poderoso es Dios, que es autor de la vida para darosla"(F,39)(42).

(41) Encontré 3 ejemplos en los que la final se refiere más al sustantivo que al verbo mismo "con los que forma un verdadero sintagma completo (núcleo + complemento), que constituye un verdadero predicado nominal" (E. Luna, 1981, 65). El esquema es sujeto + verbo + "sustantivo + para + infinitivo": "no tenía lugar ni libertad para volver a Salamanca" (DP, 11).

(42) En esta época localicé 7 ocurrencias del tipo de la nota anterior.

1675 (12 casos, 23.52%): "son menos los días y las noches mayores para poder con esto refrescarse" (Bt, 18); "Solo Dios, solo el Sol están sobre los hombres, para no hollarlos" (B, 17).

1725 (7 casos, 10.76%): "Cuatro cavalleros eran bastantes para matar a todos" (E, 71).

1775 (3 casos, 5.35%): "Y gente de mar no eran la mas a propósito para confirmar con su ejemplo la ley" (A, 76).

3.2.1.3 Dentro de la sintaxis de las oraciones de infinitivo final se observó que, durante todo el periodo colonial, aparecían generalmente después de la regente. Son pocos los casos en que la final está antepuesta a la subordinante:

"compró el santo con mucha pobreza algunos hierros para sembrar legumbres" (DP, 12).

"No hay guarismo para numerar su riqueza" (Bt, 56).

"Queriendo abrir (la caja) o quebrarla para sacar lo que en ella había" (A, 84).

"y para hacer los tequios se alquilan... (DF, 28).

"para colorear sus excesos, trataron de que se ocurriese (OT, XVII, 96).

"para acariciarlos les repartió... maíz" (A, 62).

Los infinitivos finales introducidos por PARA se subordinan a oraciones regentes de predicado verbal o nominal

	1525	1575
Or. de predicado verbal + o.f.		
v_c.c.+o.f.	27.92% (31)	15.06% (11)
v + o + of	56.75% (63)	71.23% (52)
Or. de predicado nominal + of		
v_c.c.+of	5.40% (6)	2.73% (2)
v.cop.+p.nom.+o.f.	9.0% (10)	6.8% (5)
	<hr/> 100% (111)	<hr/> 100% (73)

	1625	1675
Or. de predicado verbal + o. f.		
v_c.c.+o.f.	12.06% (7)	23.52% (12)
v + o + of	60.34% (35)	47.05% (24)
Or. de predicado nominal + of		
v_c.c.+of	ø	3.92% (2)
v.cop.+p.nom.+o.f.	27.58% (16)	23.52% (12)
	<hr/> 100% (58)	<hr/> 100% (51)

	1725	1775
Or. de predicado verbal + o.f.		
v.c.c.+o.f.	24.61% (16)	25% (14)
v + o + of	56.92% (37)	60.71% (34)
Or. de predicado nominal + of		
v.c.c.+of	1.53% (1)	1.78% (1)
v.cop.+p.nom+o.f.	10.76% (7)	5.35% (3)
	<hr/> 100% (61)	<hr/> 100% (56)

CUADRO: 2
(CONTINUACION)

Entre el nexos y el verbo de la final es muy raro que exista la interpolación de algún elemento sintáctico, excepto en la primera mitad del siglo XVI, donde el número de interpolaciones es muy significativo (19.81%). Ya a finales de esta misma centuria y a todo lo largo de la siguiente (s. XVII) existen tales fenómenos pero ya muy disminuidos: 4.10% 5.17%, 5.88%, respectivamente. En el siglo XVIII la construcción final se utiliza: preposición + verbo final, exclusivamente.

A principios del s. XVI, aparece entre el nexos y el verbo final, un pronombre (13 ocasiones); también aparece un adverbio (9 veces); lo mismo sucede en los ejemplos de fines del XVI y todo el XVII. Las interpolaciones se deben a un pronombre o un adverbio.

"se partió al puerto para se embarcar" (Ct,219).

"ha de quedar uno de aquellos criados míos para les tener aparejada la carga" (Ct,225).

"y para más asegurar mandé diez de caballo" (Ct,210).

"y los ponían..., para allí hacer ver" (Mt,30).

Por otro lado, cuando dos o más oraciones finales están coordinadas entre sí y subordinadas a una misma regente lo común es que sólo en la primera subordinada final aparezca el introductor para y en la segunda se elida; además, si existe un pronombre interpolado entre nexos y verbo final, ya no se repite en la segunda coordinada final.

"provisiones tenían de vuestra majestad para poblar o entrar en dicha tierra" (Ct,217).

"se me pidieron los autos para pedir y usar..." (E,252).

"los ponían... para allí hacer ver y adorar al demonio" (Mt,42).

En la primera mitad del siglo XVI documenté un caso en que cada una de las finales coordinadas, tiene su propia preposición para:

"habían embiado un bergantín...para por allí hacerme saber la nueva y para traer bastimento en él" (Ct,224).

3.2.2 A

Por la frecuencia de apariciones esta es la segunda en importancia dentro de los introductores de infinitivos finales. El único momento en que se ve disminuida su aparición es a finales del s. XVI, periodo que ocupa un tercer lugar, antecedido por para y por.

3.2.2.1 Oración final subordinada a una oración de predicado verbal

3.2.2.1.1 La oración final depende de un verbo solo o de éste y un complemento circunstancial.

Es general que se utilice como regente un verbo de movimiento unido al introductor a, ya que, como sabemos, uno de sus usos es el de significar "la dirección que lleva, o el término a que se encamina alguna persona o co-

sa"(43). Señalaremos que ir y venir son los verbos de movimiento por antonomasia; en las mismas gramáticas se señalan siempre como ejemplos. Desde la época latina se registran y "son utilizados más generalmente en el español preclásico" (44). En mis materiales son de los más frecuentes en casi todos los periodos de la época colonial.

1525 (12 casos, 70%): "iba de la otra parte del río a apaciquar ciertos pueblos" (Ct,223); "él quería venir a verse conmigo" (Ct,220).

1575 (7 casos, 70%): "Iban de noche escondidamente a sacar metal" (OT,38); "Quiso el padre de las lumbres que viniessen a las Indias a buscar las almas" (DP,1); "salíanlos a recibir los Indios por los caminos a montones (DP,3)(45).

1625 (14 casos,73%): "salieron los Indios... a receuirle"; "entraron dos religiosos a verle"(F,41); en 3 ocasiones aparece salir formando perífrasis con haber: "el Bdto. Padre havia salido a las vissitas comarcanas a confirmar en la fee".

1675 (12 casos,92.30%): "vienen de otras partes a vivir en ellas (en las Indias)"(Bt,34); "arrimose a descansar

(43) Cf. Esbozo, §3.11.5; Vicente García de Diego, Gramática histórica española, p. 329.

(44) Cf. Wilfred A. Beardsley, Infinitive constructions in Old Spanish, p. 161 y Meyer Lübke, Gramática, II, §503.

(45) Es verdaderamente notable el hiperbaton de esta oración; hoy quizá la escribiríamos así: "Los indios salían a montones a recibirlos (a los frailes)".

en un idolo"(Bt,63): "iban con mulas al Puerto de Veracruz a traer de limosna los pasajeros"(Bt,70).

1725 (11 casos,68.75%): "iban a la sepultura a llorar"(E,40); "Les salieron a recibir"(E,57). Documenté dos ejemplos con el verbo bastar, que no es de movimiento: "el Poder de sus Diosses no bastava a humillarlos(E,80); "todo el orgullo de su imperio no bastava a reprimir el valor del caudillo"(E,52).

1775 (21 casos,80.76%): "Pasó a la corte, a besar la mano a su Majestad"(A,106); "corrió el traidor a despojar el cuerpo"(A,79); "habiendo navegado a Cádiz... el illmo. don Vasco a tratar con el Rey Católico asuntos muy dignos de su carácter" (A.101).

3.2.2.1.2 La oración final depende del verbo y su complemento del tipo v+o+of.

1525 (3 casos,17.64%): desde la raya de ella (de la provincia) enviase ciertos mensajeros... a les hacer saber"(Ct,203); "él los remitiesse con su poder, a negociar conmigo ciertas cosas" (Ct,205) "yo enviaba españoles a poblar a muchas partes" (Ct,209).

1575 (3 casos,30%): "pero à las ordenes que predicán su institución à ser esfera del fuego"(DP,2); "Con estos motiuos le embio su padre à ejercitar el buen talento"(DP,5) (46)

(46) En este caso creo que se trata de un leísmo y por tanto el pronombre corresponde a un objeto directo: "su padre lo envió a ejercitarse..."

1625 (5 casos, 26.31%): "inclinando la cabeza a mirar las especies"(F,23). De éstas, dos veces el regente es un verbo reflexivo: "se recogió a su Conuento de México... a gastar lo que restaua de la vida"(F.40).

1675 (0).

1725 (4 casos, 25.0%): "Cortés embio algunos caballeros con el Intérprete, a recibirlo y darle bienvenida" (E,84).

1775 (5 casos, 19.23%): "a dicha mina manden indios a trabajar en ella"(OT,297); en tres ocasiones el regente es un reflexivo: "Aplicáronse los padres a procurarles todo el consuelo" (A,66).

3.2.2.2 Oración final subordinada a una oración de predicado nominal

3.2.2.2.1 La final depende de un verbo copulativo + complemento circunstancial. Documenté sólo un caso a fines del siglo XVII(7.69%):

"estén el lunes a poner las enramadas"(OT,99)

3.2.2.2.2 La final depende de un verbo copulativo y su predicado nominal. Registré dos ejemplos (11.76%) a principios del s. XVI y uno a principios del s. XVIII (6.25%), en los demás periodos no hubo ocurrencias de estas construcciones. En el s. XVI se trata de dos oraciones coordinadas distributivas subordinadas al verbo ser + predicado nominal:

"y era menester salir frailes, unas veces a impedir que no rompiesen, otras a meterse entre ellos"(Mt,19)

Los infinitivos finales introducidos por A se subordinan a oraciones regentes de predicado verbal o nominal

	1525	1575
Or. de predicado verbal + of		
v.c.c.+o.f.	70% (12)	70% (7)
v + o + of	17.64% (3)	30% (3)
Or. de predicado nominal + of		
v.c.c.+of	ø	ø
v.cop+p.nom+o.f.	11.76% (2)	ø
	<hr/> 100% (17)	<hr/> 100% (10)
	1625	1675
Or. de predicado verbal + of		
v.c.c.+o.f.	73% (14)	92.3% (12)
v + o + of	26.31% (5)	ø
Or. de predicado nominal + of		
v.c.c.+of	ø	7.69% (1)
v.cop+p.nom+o.f.	ø	ø
	<hr/> 100% (19)	<hr/> 100% (13)
	1725	1775
Or. de predicado verbal + of		
v.c.c.+o.f.	68.75% (11)	80.76% (21)
v + o + of	25% (4)	19.23% (5)
Or. de predicado nominal + of		
v.c.c.+of	ø	ø
v.cop+p.nom+o.f.	6.25% (1)	ø
	<hr/> 100% (16)	<hr/> 100% (26)

3.2.3 POR

3.2.3.1 Oración final subordinada a una oración de predicado verbal

3.2.3.1.1 La oración final depende de un verbo intransitivo + un complemento.

1525 (5 casos, 35.71%): "Esperé seis o siete días, por ver si viniera otra nueva"(Ct, 222).

1575 (2 casos, 10.52%): "ayunaban por combidar á los hambrientos"(DP, 7); "disimulaua...por experimentar su humildad y pobreza (de los novicios)"(DP, 38).

1625 (1 caso, 11.11%): "iria por cumplir con la obediencia"(F, 30).

1675 (1 caso, 25.0%): "padeció por salvarnos el Redemptor..."(B, 37).

1725 (3 casos, 27.27%): "allí quedavan ellos que moririan por ayudarles" (E, 34); "cuya inhumana acción describe en breve la pluma, por no manchar la historia"(E, 35).

1775 (∅).

3.2.3.1.2 La oración final depende del conjunto sintáctico formado por el verbo y su complemento (v.+o+of.)

1525 (8 casos, 57.14%): "Y al principio por cumplir con los frailes comenzaron a hacer algunas ermitas"(Mt, 25).

1575 (16 casos, 84.21%): "Tuvo hambre y sed por remediar al hombre"(DP, 10); "Por ganarles el cielo quiso perder su vida en la cruz"(DP, 7). De estas construcciones, cuatro tienen un verbo reflexivo: "Ellos se desnudaban, por vestir a los

pobres" (DP,7): "afligianse por dar descanso a los afligidos" (DP,7).

1625 (7 casos,77.77%): "y por no estoruarle se detuvo el Religioso en silencio"(F,17).

1675 (3 casos,75.0%): "Los Reyes Catholicos le nombran América solo por irse con el vulgo en en su lenguaje"(B,40).

1725 (7 casos,63.63%): "por aplacarlos, quería sacrificar aquel lebrel"(E,78); "No mostraron punto de flaqueza por no caer de la reputación en que estaban"(E,69). Un caso curioso es el de usar pelear como transitivo y no como intransitivo o recíproco que es su uso común: "por castigar las injurias los peleabamos"(E,68).

1775 (8 casos,100.0%): "por no mortificarlos hubieron de prepararles posada en el hospital de la ciudad" (A,112). En dos ocasiones el regente es un verbo reflexivo: "dándose prisa todos por ser los primeros"(A,55).

3.2.3.2 Oración final subordinada a una oración de predicado nominal

3.2.3.2.1 La final depende de un verbo copulativo + un complemento circunstancial. Documenté dos casos durante el s. XVI, uno en la primera mitad y otro en la segunda (7.14% y 5.26%, respectivamente):

"su venida era allí solamente...por evitar escándalos" (Ct,217).

"y tan cuydadoso en la lección, que su dexo no era sino por dar principio a la oración" (DP,16)

3.2.3.2.2 La final está subordinada al verbo copulativo y su predicado nominal. Documenté un solo caso a principios del s. XVII: "andaua solicito por derribarle" (F,38). Como se puede observar el verbo andar (verbo de movimiento) ha perdido su significado propio: el adjetivo concuerda con el sujeto, como en el caso de los copulativos ser y estar.

3.2.3.2.3 La construcción más regular que encontramos en las seis épocas aquí analizadas es: En general, la final va después de su regente: "Otro día comencé a caminar por la costa de una laguna adelante, por buscar paso" (Ct,210). Son escasos los ejemplos en que la final va antes de su subordinante: "y por verse libres de él hacen y dicen lo que quiere" (Ct,237).

Aparecieron dos formas lexicalizadas . introducidas por el nexa por:

"que vayan a trabajar, engreídos o por mejor decir influidos por el alcalde mayor del partido" (OT,296)

"por decir esto de paso, ni Janson ni Arnolde Colón son españoles" (A,57)

3.2.4 Otros nexos

1525 (1 caso): "siempre trabajé de saber todos los más secretos de estas partes" (Ct,202)

1575 (en, 4 casos; a fin de, 2): "trabajan en la labor de minas en sacar metales"(OT,28); "Tomo Dios la mano en

Los infinitivos finales introducidos por POR se subordinan a oraciones regentes de predicado verbal o nominal

	1525	1575
Or. de predicado verbal + of		
v.c.c.+o.f.	35.71% (5)	10.52% (2)
v + o + of	57.14% (8)	84.21% (16)
Or. de predicado nominal + of		
v.c.c.+of	7.14% (1)	5.26% (1)
v.cop+p.nom+o.f.	ø	ø
	<hr/>	<hr/>
	100% (14)	100% (19)

	1625	1675
Or. de predicado verbal + of		
v.c.c.+o.f.	11.11% (1)	25% (1)
v + o + of	77.77% (7)	75% (3)
Or. de predicado nominal + of		
v.c.c.+of	ø	ø
v.cop+p.nom+o.f.	ø	ø
	<hr/>	<hr/>
	100% (8)	100% (4)

	1725	1775
Or. de predicado verbal + of		
v.c.c.+o.f.	27.27% (3)	ø
v + o + of	63.63% (7)	100% (8)
Or. de predicado nominal + of		
v.c.c.+of	ø	ø
v.cop+p.nom+o.f.	ø	ø
	<hr/>	<hr/>
	100% (10)	100% (8)

en hazer la causa del que por su amor obedecia"(DP,34):
 "no lo quieren hacer ni cumplir a fin de exentarse de la
obediencia de la cabecera" (OT,45)

1675 (a fin de, 1): "se salen de sus casas, dejandolas
 desiertas y desamparadas (a) sus mugeres e hijos, a las
 cuales dejan sin tener de que sustentarse, solo a fin de
no acudir al dicho servicio"(OT,409)

1675 (de,1): "El colegio de Pasquaro tiene un trapicho
 pequeño de hacer azúcar en el valle de Periban" (OT,92)(47)

1725 (con el fin de, 1; con el propósito de, 1):

"que los indios consigan mantenerse ociosos con el
 malicioso litigio que han intentado con el fin de libertarse
todo el tiempo" (OT,250).

"y uno de ellos tuvo de traer vn perro muy bravo con
el propósito si los acometían de soltarlo" (E,72).

3.3 EL SUBJUNTIVO FINAL Y SUS NEXOS

Las construcciones de subjuntivo final tienen una menor
 frecuencia de aparición con respecto de las construcciones
 de infinitivo, muy a pesar de que los documentos legales
 utilizados para mi análisis (Ordenanzas de trabajo) son
 de carácter ejecutorio o exhortativo, y la "orden" que se
 da la lleva a cabo una tercera persona, lo que obliga el

(47) Este ejemplo lo veo como un caso intermedio entre complemento
 adnominal y oración final, quizá más caracterizado como ésta última,
 sobre todo si se conmuta de > para.

uso del subjuntivo final. Ya dijimos que cuando existe cambio de sujeto entre la regente y la final se utiliza subjuntivo. V.gr.: "yo tengo proveído para que se me envíen..."

El nexo para es el más frecuente de los introductores finales, al igual que sucedió con el infinitivo. Por esta misma razón se convierte en el más importante. Su comportamiento a lo largo de la colonia es más o menos constante: al principio del s. XVI tiene gran uso (88.88%); en las etapas intermedias presenta cierta fluctuación hasta decaer hacia fines del XVIII hasta un 79.62% (vid. tabla). Por su parte la preposición a tiene poca frecuencia en su uso al principio de la Colonia en México, y éste aumenta gradualmente de 1.58% hasta 9.26% al fin del periodo estudiado. A principios del s. XVII observamos un aumento disparado en su uso (25.23%), lo cual se debe a que la mayor parte de las ordenanzas utilizadas para este trabajo fueron redactadas por un mismo juez, quien gusta del uso de a. La preposición por que gozaba de cierta vitalidad a principios del XVI perdió eficacia como introductor final a partir de la segunda mitad de ese mismo siglo, luego se mantuvo más o menos estable en el XVII, hasta empezar a declinar ya desde principios del XVIII y desaparecer por completo a fines de esa centuria(48). Los otros nexos tienen más bien un

(48) Cf. Gili Gaya, Curso, §193.5.; Kenyston, Syntax, §37.54, 29.44, 44.33. V. García de Diego, Gramática histórica del español.

FRECUENCIA DE USO DE LOS DIVERSOS RELACIONANTES DE SUBJUNTIVO FINAL

	1525	1575
PARA	88.88% (56)	92.68% (76)
A	1.58% (1)	3.65% (3)
POR	7.93% (5)	3.65% (3)
OTROS NX.	1.58% (1)	ø
	<hr/>	<hr/>
	100% (63)	100% (82)

	1625	1675
PARA	71.02% (76)	85.10% (40)
A	25.23.% (27)	10.63% (5)
POR	3.73% (4)	4.25% (2)
OTROS NX.	ø	ø
	<hr/>	<hr/>
	100% (107)	100% (47)

	1725	1775
PARA	80.76% (43)	79.62% (43)
A	11.53% (9)	9.26% (5)
POR	1.28% (1)	ø
OTROS NX.	6.41% (5)	11.11% (6)
	<hr/>	<hr/>
	100% (78)	100% (54)

comportamiento errático y sólo diremos que es en la centuria del XVIII cuando empiezan a cobrar cierta vigencia.

3.3.1 PARA

3.3.1.1 La oración final está subordinada a oración de predicado verbal

3.3.1.1.1 La oración de subjuntivo final depende del verbo solo + un complemento circunstancial

1525 (5 casos.8.92%):

"mi alcalde mayor trabajo para que la gente del dicho adelantado, que andaba derramada por la tierra, se juntase con el dicho adelantado" (Ct,221)

"trabajaré con el ánimo para que Vuestra Alteza en ellos mande sembrar nuestra fe" (Ct,239)

"aquello así pasaba para que ellos estuviesen seguros" (Ct,216)

1575 (5 casos.6.57%):

"(de la casa de los novicios) no salen en nuestra orden, hasta que son Sacerdotes, para que echen rayzes" (DP,26)

"Al Alcalde parecióle que le venia muy à quento para que le sacasse de aflicción, y sirviesse de verdugo" (DP,20) (49)

(49) Cf. Esbozo §3.3.5 "Tales verbos (de movimiento) conservan generalmente su significado propio, aunque no siempre, puesto que en expresiones como anda enamorado... el verbo andar no conserva su sentido de moverse de un lugar a otro .

1625 (7 casos, 6.54%):

"Aconteció en esta pestilencia vn caso admirable... para que los hombres estimen y veneren"(F,20)

"ocurrirá ante mi para que sobre ello provea lo que convenga" (OT,405)

1675 (7 casos,14.89%):

"y por dicho motivo asista a la saca... de dichas perlas para que se pague a su Majestad"(OT,84)

"para ocurrir con ellas ante vuestra excelencia para que mande lo que fuere servido"(OT,102)

1725 (6 casos,12.76%):

"y no hay para que des oídos"(E,69)

"Mando también ir ochocientos Hombres para que lleven las cargas y la comida"(E,75)

1775 (7 casos,12.96%):

"prometió concurrir de su parte para que su Majestad aprobese y aun concurriese de su real erario"(A,67)

"De allí pasó a Monterrey, para que debiese aquel colegio"(A.81)

3.3.1.1.2 La oración de subjuntivo final se refiere al conjunto sintáctico formado por el verbo y su objeto directo (V+o+of)

1525 (50 casos,79.36%):

"traíanlos atemorizados para que dijesen que eran esclavos" (Mt,18)

"otro día dio su mandamiento para que el dicho Juan de Grijalva fuese suelto" (Ct,218)(50)

(50) Los verbos más frecuentes son enviar (18 ejemplos), dar (8), buscar(5), hacer y proveer(3).

1575 (50 casos, 60.97%):

"El auia dexado orden, para que la carta no se dicesse hasta que hubiesse.5 o 6 horas"(DP,19)

"La candela quiere Christo sobre el candelero... para que los que dieron su libertad al Prelado en lugar de Dios, enseñen al mundo...(DP,23)(51)

1625 (67 casos, 62.61%):

"dexó a los dos padres que quedaban en la Florida, vna pequeña cajuela de harina para que hiciesen hostias (F,28)

"consuele a sus subditos, para que maior gloria sea dada (F,31)

"y dandole rienda para que andubiese hasia vn lado (F,31)(52)

1675 (29 casos, 61.70%):

"los crio Dios en las Indias para que los traxessen como inferiores debajo de los pies (Bt,16)

"y los pilares que tiene (que según arte se ban dexando para que no se derrumbe) son de tanta riqueza.. (Bt,54)

1725 (43 casos, 55.12%):

diessen, contento à los señores y deudos para que todos con el buen tratamiento se aficionassen a la conversación (E,89)

"Y que su Rey cada día les proveia de armas y nueva gente, para que ningun Rey ni Señor, por poderoso que fuesse, se atrebiesse a ofenderlos (E,71)

(51) Los verbos regentes más comunes son dar (11 ejemplos); guardar, pedir(4); conceder, haber, confirmar (3).

(52) Los regentes más comunes son dar (24 ocasiones); hacer, informar(4); llevar, remitir, despachar(2).

"me valí de don Joseph Rodrigues... para que me diese la obra" (OT,245)

1775 (30 casos, 55.55%):

"quieren tener un capitan comandante de ellos mismos para que los gobierne" (OT,292)

"compele a los indios para que vaya(sic) a trabajar a su mina(OT,290)

3.3.1.2 La oración final está subordinada a una oración de predicado nominal

3.3.1.2.1 El subjuntivo final depende de un verbo copulativo. Documenté un sólo caso de todos mis documentos, y se dio en 1525: "porque además de pagar deuda que en esto vuestra majestad debe, es animarlos para que de aquí adelante con muy mejor voluntad lo hagan" (Ct,208)

3.3.1.2.2 El subjuntivo final está subordinado a un verbo copulativo y su predicado nominal. Al contrario que en el inciso anterior no registré ningún ejemplo de este tipo para la primera mitad del s. XVI, en cambio fueron relativamente más frecuentes durante las épocas posteriores de la Colonia.

1525 (∅)

1565 (16 casos, 19.51%):

"era bastante para que alcanssen las manos del cielo (DP,11)

"Advertencia es digna de grande ponderación para que los deleznables ocios teman la ocasión (DP,12)

"No fueron parte todos estos sucesos, para que el varon santo perudiesse punto de su propósito (DP,15)

1625 (2 casos,1.86%):

"fue necesaria la fuerza de la obediencia para que quisiese ordenarse (F.15)

"ha menester alimento para que digan (F.17)

1675 (4 casos, 8.51%):

"y para que sea (la fiesta de Corpus Cristi) con la decencia que se requiere es necesario que los gobernantes estén el lunes" (Bt,25)

"para que aya dentro de la Tórrida Zona lluvias es necesario... fuerza del sol mucha (Bt,25)

1725 (8 casos, 10.25):

"es menester gran rigor para que no se emborrachen" (E,89)

"sean idoneos para que asistan" (OT,261)

1775 (4 casos, 7.4%):

"Era la causa muy piadosa y muy de la gloria del Señor, para que le faltasen contradicciones (A.46)

3.3.1.3 Otras consideraciones sobre la sintaxis de para

Regularmente la oración subordinada final construida con subjuntivo va precedida de su regente: "envié a Diego de Ocampo, al alcalde mayor, para que hubiese la información" (Ct,205). Por lo que, comparativamente, son pocos los ejemplos en que la final va en primer término y a continuación su regente: "Y para que vea si estoy bien cierto en esta verdad, pido en esto vuestro parecer" (DP,3)

Existen pocos ejemplos en que la preposición para y el verbo final vayan unidos: "enviaba allí aquella gente para que poblasen aquella provincia" (Ct,203). Lo común es que entre el introductor y el verbo final vaya el sujeto de éste, puesto que se trata de evidenciar una diferencia

de sujetos entre la regente y la final. No siempre cabe expresar la final de esta manera, pues muchas veces el sujeto está dicho en la regente: "Envié con dos criados míos ocho mil pesos de oro a la Isla de Cuba para que comprasen caballos" (Ct,225). Los criados son los que compraron los caballos, se entiende. Sin embargo, reiteramos que muchas construcciones tienen el sujeto de la final expresado entre el nexos y el verbo final: "Para que las luces del cielo den buelta a toda la tierra tiene Dios un angel"(DP,3); "Dádmela Señor para que yo os sirva" (DP,14)

Otro tipo de elementos sintácticos interpolados entre el nexos y el subjuntivo final es un adverbio, si bien es cierto que estos casos son esporádicos aparecen distribuidos en los seis periodos analizados en este trabajo; V.gr.: "dio mandamiento para que también tomasen armas y caballos" (Ct,219); "pero le fue necesario hacerlo detenerse para que allí se incorpore(A,110).

Cuando aparecen dos finales coordinadas entre sí y subordinadas a una misma regente encontré que pueden tener en la primera subordinada final un elemento incrustado entre la preposición y el verbo, pero ya no se repite la preposición en las siguientes: "asimismo envió el alguacil mayor a la villa de Santisteban para que en la dicha villa y puerto hiciesen las mismas diligencias y diesen los mismos pregones y recogiesen la gente (Ct,219).

Los subjuntivos finales introducidos por PARA se subordinan a oraciones regentes de predicado verbal o nominal

	1525	1575
Or. de predicado verbal + of		
v±c.c.+of	8.92% (5)	6.57% (5)
v + o +of	79.36% (50)	60.97% (50)
Or. de predicado nominal + of		
v.cop±c.c.+of	1.78% (1)	∅
v.p.nom.+of	∅	19.51% (16)
	<hr/>	<hr/>
	100% (56)	100% (76)

	1625	1675
Or. de predicado verbal + of		
v±c.c.+of	6.54% (7)	14.89% (7)
v + o + of	62.61% (67)	61.70% (29)
Or. de predicado nominal + of		
v.cop±c.c.+of	∅	∅
v.p.nom.+of	1.86% (2)	8.51% (4)
	<hr/>	<hr/>
	100% (76)	100% (40)

	1725	1775
Or. de predicado verbal + of		
v±c.c.+of	12.76% (6)	12.96% (7)
v + o +of	55.12% (43)	55.55% (30)
Or. de predicado nominal + of		
v.cop±c.c.+of	∅	∅
v.p.nom.+of	10.25% (8)	7.4% (4)
	<hr/>	<hr/>
	100% (63)	100% (43)

3.3.2 A

3.3.2.1 La oración final está subordinada a oración de predicado verbal

Como se podrá apreciar el total de construcciones de subjuntivo final dependen de oraciones de predicado verbal.

3.3.2.1.1 La oración de subjuntivo final depende del verbo solo \pm un complemento circunstancial

1525 (1 caso, 100%): "sabíase que los indios apercibidos de guerra [estaban] aguardando a que llegase una nueva..." (Mt,19)

1575 (\emptyset)

1625 (4 casos, 14.81%): "han venido a que les pagasen" (OT,406); "acudan a la paga de los reales tributos y demás obligaciones a que deban acudir" (OT,416); "y compeliase a que luego pagasen lo que debiesen" (OT,406)

1675 (1 caso, 20.0%): "tan comedido es el temple (del clima), que en ninguna parte de la Nueva-España obliga el calor à que se desee el frio" (Bt,18)

1725 (3 casos, 33.33%): "procedan a que se den a esta parte los indios" (OT,261); "se precisa a que pague lo que debe" (OT,257).

1775 (\emptyset)

3.3.2.1.2 La oración de subjuntivo final se refiere al conjunto sintáctico formado por el verbo y su objeto directo.

1525 (\emptyset)

1575 (3 casos, 100%): "la misma necesidad hubiera obligado a Betanços, si mas hubiera uiuido, a que admitiese, y aun procurasse labores de pan" (DP,36).

1625 (23 casos, 85.18%):

"no se les compelan a que lleven metates ni leña" (OT, 414)

"conmuto el dicho servicio de ocho años de obraje por la dicha muerte a que se sirva cuatro años en el desagüe de Sacatecas" (OT, 404)

1675 (4 casos, 80%): "obligaba a dicho Francisco Romo à que los diesse con pretexto" (OT, 80); "los insté a que descubriessen lo que Dios Nuestro Señor tenía" (Bt, 54)

1725 (6 casos, 66.66%): "ni induzca a los indios a que falten a su obligación" (OT, 251)

1775 (5 casos, 100%): "el minero los compele a que le trabajen" (OT, 293); "los vuelve a que trabajen en el mortero" (OT, 290); "movió a Fr. A. de la Coruña, a que pretendiese llevar algunos a la Compañía" (A, 101)

3.3.3.2.3 En todos los casos la oración regente precede a la final, así como también es una generalidad el hecho de que dos finales coordinadas entre sí y dependientes de una misma regente, el introductor a sólo aparece antecediendo a la primera final y ya no aparece en la segunda: "compelan a los dichos indios a que vuelvan a sus pueblos y vivan (allí)" (OT, 416)

Interpolación de algún otro elemento sintáctico entre el nexa y el verbo lo tenemos con la aparición del pronombre átono lo: "compeliendo a los gobernadores... a que lo hagan y cumplan" (OT, 87). Como dijimos más arriba, el nexa en todos los casos sólo aparece en la primera final coordinada, la interpolación de lo será, entonces, también en la primera final.

Los subjuntivos finales introducidos por A se subordinan a oraciones regentes de predicado verbal o nominal

v ₂ cc+of	1525	1575
v+o+of	100% (1)	ø
	ø	100% (3)
v.cop±c.c.+of	ø	ø
v+p.nom+of	ø	ø
	<hr/>	<hr/>
	100% (1)	100% (3)

v ₂ cc+of	1625	1675
v+o+of	14.81% (4)	20% (1)
	85.18% (23)	80% (4)
v.cop±c.c.+of	ø	ø
v+p.nom+of	ø	ø
	<hr/>	<hr/>
	100% (27)	100% (5)

v ₂ cc+of	1725	1775
v+o+of	33.33% (3)	ø
	66.66% (6)	100% (5)
v.cop±c.c.+of	ø	ø
v+p.nom+of	ø	ø
	<hr/>	<hr/>
	100% (9)	100% (5)

Por otro lado, resulta muy interesante el hecho de que una misma regente lo sea de oraciones finales coordinadas copulativas, construidas unas con subjuntivo y otras con infinitivo, éste será el único caso en que las proposiciones se repiten antes de cada final:

"para que compelan a estos naturales a que vuelvan a su pueblo y a cultivar sus tierras y sembrarlas y a que paguen tributo" (OT, 409)

3.3.3 POR

3.3.3.1 La final está subordinada a oración de predicado verbal

3.3.3.1.1 La oración de subjuntivo depende del verbo solo ± un complemento circunstancial. Como expliqué más arriba, su vigencia está en los primeros tiempos del periodo colonial mexicano. Así tengo documentados dos ejemplos a principios del s. XVI y uno a fines del s. XVII

1525 (2 casos, 40%): "Dios no permitió por que no se perdiese lo que se había ganado" (Mt, 19); "el alcalde mayor se quedó con su gente por no poner más en necesidad el puerto... y por que mejor se pudiesen proveer" (Ct, 219) (53)

(53) Nótese que esta final de subjuntivo se encuentra coordinada a otra final pero de infinitivo; cada una de las cuales conserva sus propias peculiaridades: el sujeto de la oración de infinitivo final concuerda con el de la regente, al contrario, la de subjuntivo difiere de sujeto con la regente.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

1675 (1 caso,50%): "Para la viveza de ingenio concurren quatro cosas, por que en estas partes se halle más desembarasado qualquiera entendimiento" (Bt,31)

3.3.3.1.2 La oración de subjuntivo depende del conjunto sintáctico formado por el verbo y su objeto directo. Este tipo de construcciones se mantuvieron constantes durante todo el XVI y hasta principios del XVII. A fines del s. XVII y principios del XVIII decaen en uso para desaparecer definitivamente a finales del s. XVIII.

1525 (3 casos;60%): "por que demás de poner paz por que la tierra no se pierda"(Mt,19); "después hace pro-banzas con ellos por que los dé libres" (Ct,237)

1575 (3 casos, 100%): "que los indios no hagan en el REal de las dichas minas, sementeras, por que no hagan daños en ellas las mulas" (OT,42); "se recogían los buenos estudiantes a un retrete, mortificando su cuerpo, y quitándole la leña de la comida, por que se mitigase el fuego de la sensualidad" (DP,7)

1625 (4 casos,100%): "pedirle por amor de Dios que le Baptizase muy presto por que su anima goçase de Dios y escusase la horrible vista de los Demonios" (F,21); "Dieron dineros a la muger, por que dixesse y confesase" (F,39)

1675 (1 caso,50%): "despachó real provisión por que los indios de Acaponeta no pudiesen ser compelidos asistir" (OT,103)

1725 (1 caso,100%): "La daba al marido por que no la repudiase por anciana" (E,35)

1775 (ø)

Los subjuntivos finales introducidos por POR se subordinan a oraciones regentes de predicado verbal o nominal.

	1525	1575
ORACIONES PRED.		
VERBAL+OF		
v _± cc+of	40% (2)	∅
v+o+of	60% (3)	100% (3)
OR. PREDICADO		
NOMINAL+OF		
v+cop _± cc+of	∅	∅
v+p.nom+of	∅	∅
	<hr/> 100% (5)	<hr/> 100% (3)
	1625	1675
ORACIONES PRED.		
VERBAL+OF		
v _± cc+of	∅	50% (1)
v+o+of	100% (4)	50% (1)
OR. PREDICADO		
NOMINAL+OF		
v+cop _± cc+of	∅	∅
v+p.nom+of	∅	∅
	<hr/> 100% (4)	<hr/> 100% (2)
	1725	1775
ORACIONES PRED.		
VERBAL+OF		
v _± cc+of	∅	∅
v+o+of	100% (1)	∅
OR. PREDICADO		
NOMINAL+OF		
v+cop _± cc+of	∅	∅
v+p.nom+of	∅	∅
	<hr/> 100% (1)	<hr/> ∅

3.3.4 OTROS NEXOS

1525 (1 caso: en que): "y si no fuera por el mucho cuidado que hubo en que no se bañasen... fuera otra plaga" (Mt.14)

1725 (de modo que, 3 casos; a fin de que,1; con intento de que,1): "escrito todo de letra del rayador de modo que cada operario pueda entender y ajustar su cuenta..." (OT,302); "sean convenientes a fin de que no falten los operarios" (OT,259); "Despachó por sus gobernadores un rico presente... con intento de que no pasasen adelante" (E,50)

1775 Documenté 6 oraciones, introducidas por los nexos: a fin de que (2 casos): "y a fin de que se templen las mitas... se puedan apremiar y obligar al trabajo... a los negros"(OT,305); de forma que (2 casos): "Los operarios de las minas se han de escribir por sus propios nombres, y rayarse cada vez que salgan... de forma que ellos mismos la vean y conozcan" (OT,301); con el mismo objeto (1 ejemplo): "Y con el mismo objeto es mi soberana voluntad que ningún operario que saliere de una mina para trabajar en otra pueda ser admitido por el dueño de ella sin llevar atestación de bien servido del año que dejó" (OT,306); con tal que (1 caso): "se les podrá poner a trabajar en ellas removien-dolos de las prisiones con tal que en la mina... se mantengan presos" (OT,307)

3.4 EL GERUNDIO FINAL

Los registros sobre el uso del gerundio final en el español mexicano moderno son muy esporádicos(54), como lo son también en el español colonial. Sólo registré 2 casos (0.19%) en el segundo periodo del siglo XVI (1575). Se trata de dos gerundios coordinados, propuestos a su regente de tipo (v.+o+of):

comían solamente pan y agua,
mortificando su cuerpo y
quitandole la leña de la comida

(54) Cf. Elizabeth Luna, Sintaxis de los verboides, p. 114; José Moreno de Alba, Valores, p. 189-190; D. Ma. Magallanes, "Gerundio absoluto", Anuario de Letras, VIII, (1970) p. 53.

BIBLIOGRAFIA

A.

- Alarcos Llorach, Emilio, Gramática estructural, Madrid, 1951, 126 pp.
 _____, Estudios de gramática funcional del español Madrid, 1970.
- Alcina Franch, Juan y José M. Blecua, Gramática española, Barcelona, Ed. Ariel, 1980, 1247 pp.
- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña, Gramática castellana, segundo curso, 22a. ed., Buenos Aires, Losada, 1967, 240 pp.
- Barrenechea, Ana M., "Las clases de palabras en español como clases funcionales", Estudios de gramática estructural. Buenos Aires, 1975. 9-26 pp.
- Beardsley, N. A., Infinitive constructions in Old Spanish, New York, 1966. 279 pp.
- Bello, Andrés y Rufino J. Cuervo, Gramática de la lengua castellana, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1960. 541 pp.
- Burrus, Ernest J., S. J., "Religious Chroniclers and historians: A summary with annotated bibliography", in Chine, Howard F., (ed.) Handbook of Middle American Indians. Guide to Ethno-historical sources. Part two Austin, The University of Texas Press, 1973.
- Cejador y Frauca, Julio, La lengua de Cervantes, Madrid, 1905, 2 vols.
- Criado de Val, Manuel, El verbo español, Madrid, 1962.
- García de Diego, Vicente, Gramática histórica española, Madrid, Gredos, 1970.
- Gili Gaya, Samuel, Curso superior de sintaxis española, Barcelona, 1980, 347 pp.
- González Peña, Carlos, Historia de la literatura mexicana México, Porrúa, 1979.

- Guitarte, Guillermo L., "Para la historia del español de América basada en documentos: el seseo en el Reino de Nueva Granada", Simposio de México, UNAM, 1969. 191-199 pp.
- _____, "Proyecto de estudio histórico del español americano", Boletín informativo de la Comisión de Lingüística Iberoamericana, Puerto Rico, 1972.
- _____, "Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica", Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica, Memoria. Edit. Juan M. Lope Blanch, México, UNAM, 1980, 12- pp.
- Haussen, Federico, Gramática histórica de la lengua castellana, Halle, 1913.
- Kany, Charles, E., Sintaxis hispanoamericana, Versión española de Martín Blanco Alvarez, Gredos, Madrid, 1969. 550 pp.
- Keniston, Hayward, The syntax of castilian prose. The sixteenth century. The University of Chicago Press, Chicago, 1937, 750 pp.
- Lapesa, Rafael, Historia de la lengua española, Madrid, Gredos, 1980.
- Lope Blanch, Juan M., "Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica", Simposio de Bloomington del PILEI. Actas, informes y comunicaciones, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1967. 255-267 pp.
- _____, Informe..., Boletín Informativo de la Comisión de Lingüística Iberoamericana, No. 1, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1969.
- _____, Informe..., Boletín Informativo de la Comisión de Lingüística Iberoamericana, N° 2, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1970.
- _____, La Filología Hispánica en México. Tareas más urgentes. Centro de Lingüística Hispánica, México, 1969. 79 pp.
- _____, El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano. México, UNAM, 1985. 231 pp.
- _____, "El concepto de oración gramatical", NRFH, XVI, 1962, 416-424 pp.

- Luna Traill, Elizabeth, "Observaciones sobre el infinitivo final en el español mexicano", Anuario de Letras, VIII (1970), 57-79 pp.
- _____, "Sobre la sintaxis de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo", Anuario de Letras X (1972) 191-200 pp.
- _____, Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México, México, UNAM, 1980.
- Luna Traill, E. y Claudia Parodi, "Sintaxis de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo durante el siglo XVI", Anuario de Letras, XII, (1974), 197-204 pp.
- Martínez Amador, E., Diccionario gramatical, Barcelona, 1960, 1498 pp.
- Menéndez Pidal, Ramón, "Sevilla frente a Madrid", Miscelánea Homenaje a André Martinet, 1962.
- Meyer-Lübke, Gramática
- Moliner, María, Diccionario gramatical, Madrid, 1971, 2 vols.
- Moreno de Alba, José G., "Algunas concurrencias entre el infinitivo y el subjuntivo en la hipotaxis del español hablado en México", Actas del Tercer Congreso de la ALFAL (San Juan, 1971), 1976, 202-214 pp.
- _____, Valores de las formas verbales en el español de México, México, UNAM, 1978. 254 pp.
- Parodi, Claudia, "Los actuales estudios históricos del español mexicano", Boletín Informativo de la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericanas del PILEI, Madrid, 1974.
- _____, La investigación lingüística en México (1970-1980), México, UNAM, 1981.
- Real Academia Española, Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1981. 592 pp.
- _____, Gramática de la lengua española, Madrid, 1943, 542 pp. (y varias ediciones).
- Roca Pons, José, Introducción a la gramática, Barcelona, Edit. Teide, 1971, 479 pp.

Seco, Manuel, Gramática esencial del español, Madrid, 1972,
259 pp.

Seco, Rafael, Manual de gramática española, Madrid, 1979.
343 pp.

Spaulding, Robert K., Syntax of the Spanish verb, Liverpool,
University Press, England, 1958. 136 pp.

B.

- Cortés, Hernán, Cartas y documentos de..., edición de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Porrúa, 1963.
- Motolinia, Fr. Toribio de Benavente, Historia de los indios de Nueva España, edic. preparada por Edmundo O'Gorman, México.
- Dávila Padilla, Fr. Agustín, Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores (facsimil, 1625).
- Franco y Ortega, Alonso, Segunda parte de Historia de la Provincia de Santiago de México, Orden de Predicadores de la Nueva España (ed. de José Ma. Agreda y Sánchez) México, 1645.
- B(V)etancurt, Fr. Agustín, Teatro Mexicano: Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo en las Indias (facsimil, 1698).
- Espinosa, Felix, Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en Michoacán (edición de José Ignacio Dávila Garibí y Nicolás León).
- Alegre, Francisco Javier, Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España (edic. de Ernest J. Burrus y Felix Zubillaga).
- Zavala, Silvio y María Castelo, Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España. México, 1939-1940, 8 vols.